OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

345

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se publica la relación de personas distinguidas con la medalla al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde y rojo.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se publica la relación de personas distinguidas con la medalla al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde y rojo, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 5, de 9 de enero de 2026, se procede a su corrección.

En la página 2026/81 (2/2), en la versión en castellano,

donde dice:

«– Guillermo Gómez Goikoetxea.

– Asis Kaifer Areitio.»

Debe decir:

«– Guillermo Gómez-Goikoetxea Ortega.

– Asis Kaifer Aretio.»